

SEMINARIO PARLAMENTARIO SUB REGIONAL

La justicia internacional: herramienta fundamental para el desarrollo sostenible en las sociedades pacíficas e inclusivas

Auspiciado por la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay

Nosotros, los miembros de Parlamentarios para la Acción Global (PGA) quienes participamos en el Seminario Parlamentario “*La justicia internacional: herramienta fundamental para el desarrollo sostenible en las sociedades pacíficas e inclusivas*”, a raíz de los debates llevados a cabo los días 30 y 31 de octubre de 2017:

Expresando nuestro sincero aprecio a la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay por la exitosa organización de este Seminario Parlamentario para la región Latinoamericana;

Recordando que Parlamentarios para la Acción Global es un grupo impulsado por la acción y orientado hacia los resultados, compuesto por más de 1300 parlamentarios de 142 países de todas las regiones del mundo;

Recordando también la importancia para la comunidad internacional de beneficiarse de la existencia y operación de una corte permanente, independiente y efectiva para castigar, y por lo tanto, prevenir los crímenes más graves de derecho internacional: genocidio, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra, y el crimen de agresión;

Observando el efecto disuasorio, real y potencial, que la Corte Penal Internacional tiene, en virtud de su jurisdicción y mera existencia, sobre la comisión de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio;

Reconociendo la importancia de la justicia internacional en el desarrollo sostenible de las sociedades pacíficas, buscando el fin de la impunidad de los responsables por los crímenes más graves y la reparación de los daños;

Reconociendo también que la comunidad internacional sigue enfrentando abusos y graves violaciones a los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en las diferentes regiones del mundo, así como el fracaso del Estado de Derecho dentro de varios marcos nacionales;

Aceptando que la continua inacción o acción retardada de la comunidad internacional y algunos gobiernos nacionales en la búsqueda para hacer frente a esta trágica realidad es inexcusable y, además, es un serio atentado contra la humanidad misma;

Observando que la impunidad de los perpetradores de atrocidades sólo sirve para aumentar la probabilidad de la comisión de nuevos delitos, igualmente horribles, y de hecho, puede dar lugar a una nueva escalada de violencia que resulte en la recurrencia de conflictos armados internos o internacionales; y la necesidad de implementar normativas en consonancia con el Derecho Consuetudinario;

Reconociendo que es necesario fortalecer el sistema interamericano de derechos humanos;

Apreciando el trabajo vital realizado por nosotros, Parlamentarios, en diferentes maneras, para incrementar la universalidad y eficacia de la Corte Penal Internacional (CPI), en solidificar y consolidar la causa de la justicia internacional y el establecimiento, o re-establecimiento, dependiendo del caso, del Estado de derecho;

Nos comprometemos a usar nuestras prerrogativas legislativas y políticas para avanzar en los objetivos que nos hemos planteado en nuestros países:

Argentina

- Apoyar al sistema del Estatuto de Roma de la CPI en los foros nacionales e internacionales.
- Impulsar la negociación y firma de los acuerdos de cooperación con la CPI sobre la libertad provisional y la puesta en libertad de personas.
- Impulsar la Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales.
- Participar en el Foro Anual de PGA sobre la prevención del extremismo violento y la prevención de las atrocidades masivas.

Bolivia

- Solicitar al gobierno que introduzca el proyecto de la ratificación de las Enmiendas de Kampala a la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia.
- Impulsar la implementación del Estatuto de Roma en cuanto a los crímenes internacionales, los principios generales de derecho penal internacional y las Enmiendas de Kampala.
- Solicitar al gobierno que envíe el proyecto de ley de cooperación introduciendo a los mecanismos necesarios para cooperar de manera efectiva con la CPI.
- Impulsar la Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales.
- Participar en el Foro Anual de PGA sobre la prevención del extremismo violento y la prevención de las atrocidades masivas.

Costa Rica

- Impulsar la aprobación del proyecto de ley 20.187 que asegure la completa implementación del Estatuto de Roma en relación a los crímenes internacionales y principios generales de derecho penal internacional.
- Impulsar la adopción del proyecto de ley 19.665 sobre la cooperación y relación con la CPI.
- Impulsar la Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales.
- Participar en el Foro Anual de PGA sobre la prevención del extremismo violento y la prevención de las atrocidades masivas.

Ecuador

- Impulsar la implementación del Estatuto de Roma de la CPI, incluyendo de las Enmiendas de Kampala.
- Impulsar la adopción del proyecto de ley para la cooperación con la CPI.
- Participar en el Foro Anual de PGA sobre la prevención del extremismo violento y la prevención de las atrocidades masivas.

El Salvador

- Impulsar la adopción del proyecto de cooperación con la CPI pendiente en la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Impulsar la Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales.
- Participar en el Foro Anual de PGA sobre la prevención del extremismo violento y la prevención de las atrocidades masivas.

Guatemala

- Solicitar al gobierno que introduzca el proyecto de ley de la ratificación de las Enmiendas de Kampala al Congreso de la República de Guatemala.
- Impulsar la adopción del proyecto de ley de implementación del Estatuto de Roma en relación a los crímenes internacionales, principios generales de derecho penal internacional, las Enmiendas de Kampala así como la parte relativa a los mecanismos de cooperación con la CPI.
- Impulsar la Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales.
- Participar en el Foro Anual de PGA sobre la prevención del extremismo violento y la prevención de las atrocidades masivas.

Honduras

- Solicitar al gobierno que envié el proyecto de ley de ratificación de las Enmiendas de Kampala al Congreso Nacional.
- Impulsar la incorporación en el nuevo código penal, los crímenes y principios incluidos en Estatuto de Roma.
- Impulsar la aprobación del proyecto de ley de cooperación con la CPI.
- Impulsar la Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penal.
- Participar en el Foro Anual de PGA sobre la prevención del extremismo violento y la prevención de las atrocidades masivas.

Paraguay

- Impulsar la aprobación, en el Senado y la Cámara de Diputados, el proyecto de ley sobre las Enmiendas de Kampala, remitido por el Poder Ejecutivo el 23 de agosto de 2017.
- Promover la firma de los Acuerdos Voluntarios de Cooperación con la CPI.
- Impulsar la Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales.
- Participar en el Foro Anual de PGA sobre la prevención del extremismo violento y la prevención de las atrocidades masivas

Uruguay

- Solicitar al gobierno la introducción en el parlamento de un proyecto de ley de implementación de las Enmiendas de Kampala.
- Solicitar al gobierno la negociación y firma de los Acuerdos Voluntarios de Cooperación con la CPI.
- Impulsar la Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales.
- Participar en el Foro Anual de PGA sobre la prevención del extremismo violento y la prevención de las atrocidades masivas

Montevideo, el 31 de octubre de 2017

